



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dña. MARÍA ANTONIA MARTÍN CARMONA	Dña. BEATRIZ LÓPEZ RUIZ
Dña. ELENA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	Dña. MARTA SÁNCHEZ-PANIAGUA LÓPEZ
Dña. ANA ISABEL OLIVES BARBA	Dña. MARÍA MORENO GUZMÁN
Dña. MAR CAJA LÓPEZ	Dña. MARTA PACHECO JEREZ
Dña. IRENE OJEDA FERNÁNDEZ	Dña. ESTHER SÁNCHEZ TIRADO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7758-7055-6D63P5237-6930	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 12:06:31
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 11:29:45
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 11:02:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7758-7055-6D63P5237-6930		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

